

DECRETO SUPREMO N° 11752
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Juventudes, dependiente de la Presidencia de la República ha emprendido la tarea de reestructuración interna de sus servicios, a objeto de obtener un mejor rendimiento en sus actividades específicas tales como Extensión Cultural, Música, Teatro, Artes Plásticas, Folklore, Artesanías, Técnicas Manuales, Adiestramiento de Líderes, Deportes, Ciencias y Letras, y Técnicas de Campamentos Juveniles.

Que, para la realización de la anterior reestructuración se considera necesario suprimir los Items correlativos del 169 al 192 de la Actividad 01 Subsecretaría del Sub-Programa 04 "Orientación y Formación de la Juventud", la misma que se halla incluida en la Plantilla presupuestaria de la Presidencia de la República.

Que, en sustitución de la anterior Planilla corresponde aprobar una nueva que contemple las necesidades emergentes del cambio de orientación operado en la Sub-secretaría de Juventudes sin alterar el monto presupuestario asignado en la gestión vigente y como medida de excepción a lo previsto por el Art. 4- del D.S. N° 10246 de 9 de mayo de 1972.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Se dispone la supresión de los Items correlativos del N° 169 al N° 192 de la Planilla presupuestaria de la Presidencia de la República y en sustitución se aprueban los Items correlativos del N° 217 al 242 que serán insertados a continuación de la Planilla mencionada, sin alterar el monto presupuestados a continuación de la Planilla mencionada, sin alterar el monto presupuestado originalmente aprobado por D.S. N° 11356 de 22 de febrero de 1974 para la Presidencia de la República en el Sub-programa 04 "Orientación y Formación de la Juventud" Actividad 01 "Sub-Secretaría"

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Coordinación de la Presidencia de la República y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Victor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Nuñez Rivero, Miguel Ayoroa Montaña, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, José Patiño Ayoroa.